

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CANTERAS EL ORO S.A. CANELORO., CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

En la sesión se encontraron presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	VOTOS	FIRMA
SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR	\$ 10,00	1	
LUIS MIGUEL SERRANO ALVARADO	\$ 990,00	99	

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una.

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.000,00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 1.000,00

Machala, 02 de Octubre del 2020



SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL
GERENTE GENERAL



SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO
PRESIDENTE

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CANTERAS EL ORO S.A. CANELORO.**

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de Octubre del dos mil veinte, a las 11h30, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los Accionistas de **LA COMPAÑÍA CANTERAS EL ORO S.A. CANELORO**, esto es, el señor **SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO**, por sus propios derechos, como titular de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una; **LUIS MIGUEL SERRANO ALVARADO**, como titular de noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de un diez dólares cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US \$1.000, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US \$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Primero: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Segundo: Conocimiento y Aprobación del informe del gerente general de la compañía.

Tercero: Conocimiento y Aprobación del informe de comisario.

Cuarto: Designación del comisario para el Ejercicio Económico 2020

Quinto: Autorización al Gerente General de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el señor SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Ing. LUIS MIGUEL SERRANO ALVARADO. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, para ello, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien informa a los accionistas que para el presente ejercicio económico, la compañía no tuvo movimiento económico de ninguna naturaleza, debido a que la junta de accionistas

de la compañía, no ha resuelto emprender en ninguna actividad productiva para la compañía, por lo que, según los estados financieros entregados por el área contable de la compañía, al momento, no se refleja actividad económica de ninguna naturaleza, por lo que no hay movimiento significativos que deban ser analizados en la presente junta de accionistas, por lo que procede a entregar copias fotostáticas de los estados financieros a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien informa a los accionistas, que debido a que conforme consta en los estados financieros, la compañía dentro del ejercicio económico del 2019, no ha tenido movimiento económico de singular importancia, por lo que, los estados financieros reflejan, que al momento no existe actividad productiva dentro de la compañía, y el único valor que se mantiene dentro de la compañía, es el correspondiente al capital social de la compañía, por lo que pone a criterio de los accionistas el informe de gerencia elaborado, se procede a entregar copia de los mismos a los accionistas de la compañía, los mismos que al momento reflejan que no existe actividad económica, luego de las correspondiente deliberaciones, se procede en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe, por estar acorde a la realidad empresarial de la compañía.

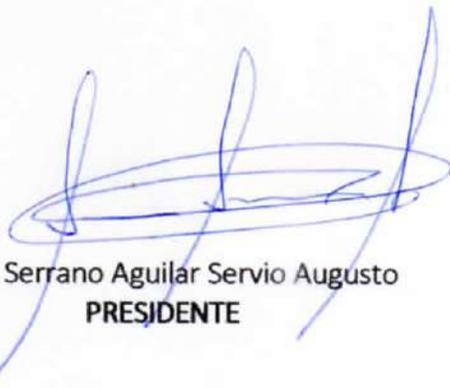
Se pasa a continuación a tratar el tercer del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, para ello, el presidente de la compañía, informa a los accionistas que ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas de la compañía, al Ing. CARLOS MOISES RAMÓN PONCE, para que este, proceda a informar a los accionistas, su opinión con respecto a los estados financieros de la compañía, los accionistas autorizan la intervención del comisario en la presente junta, y este informa a los accionistas, que luego de haber procedido a realizar la revisión de los estados financieros de la compañía, así como del cumplimiento de las normas estatutarias, y la revisión de los soportes contables, determina que los estados financieros se presentan razonablemente, por lo que estos se presentan razonablemente, y pone a consideración de los accionistas el informe correspondiente. Los accionistas proceden a deliberar al respecto y finalmente los accionistas de la compañía, proceden a aprobar en unanimidad de votos el informe del profesional antes referido.

Se pasa a continuación a tratar el cuarto y último punto del orden del día, que trata de designar al Comisario para el Periodo Económico 2020. La Junta al analizar la eficiente labor del Comisario Ing CARLOS MOISES RAMÓN PONCE, resuelve designarlo por unanimidad como Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, dejándose en constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.



Sr. Serrano Alvarado Luis Miguel
GERENTE GENERAL



Sr. Serrano Aguilar Servio Augusto
PRESIDENTE